



BIBLIOTECA DE LA CIUDAD DE ONTARIO CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA BIBLIOTECA

El Código de Conducta gobierna el uso de las instalaciones de la Biblioteca de la Ciudad de Ontario. El propósito del Código es garantizar que todos los usuarios de las instalaciones de la biblioteca tengan acceso y uso de las instalaciones de la biblioteca en un ambiente tranquilo, en orden, pacífico y seguro, sin obstáculos ni molestias por las acciones y el comportamiento destructivo de los demás. La biblioteca apoya los derechos de los clientes a participar activamente en el uso de los servicios o materiales de la biblioteca. El personal de la biblioteca está facultado para detener cualquier actividad que se considere dañina para la seguridad, el bienestar y la protección de los clientes, el personal o para las operaciones e instalaciones de la Biblioteca de la Ciudad de Ontario.

Una persona involucrada en cualquier actividad ilegal dentro o en las instalaciones de la biblioteca será inmediatamente denunciada a la policía y/o expulsada.

Una persona involucrada en los siguientes comportamientos, cuando dichos comportamientos amenacen la atmósfera tranquila, ordenada, pacífica y segura de las instalaciones de la Biblioteca de la Ciudad de Ontario, se le pedirá que deje el comportamiento actual y se le puede pedir que se retire de la biblioteca y/o se le suspenderán sus privilegios:

- Participar en conducta desordenada, acoso de clientes o personal, conversaciones que generen ruidos no deseados u otro comportamiento disruptivo.
- Comer en la biblioteca a menos que sea autorizado por el personal de la biblioteca. Se permiten meriendas pequeñas empaquetadas, excepto en estas áreas: Model Colony History Room, en las computadoras públicas, Lightspeed Makerspace.
- Tomar bebidas sin tapa o en vasos abiertos. Las bebidas con tapas están permitidas en la biblioteca excepto en el Model Colony History Room. Solo se permite agua embotellada en el Model Colony History Room.
- Hacer uso de los baños en cualquier manera no destinada.
- Dormir en exceso en la biblioteca, roncar, acostarse en el suelo o en los muebles.
- Mal uso de los muebles o equipo de la biblioteca.
- No mantener el control sobre las pertenencias personales; es su responsabilidad velar por sus objetos personales.
- Bloquear o interferir con el paso libre o crear un peligro.
- Traer a la biblioteca contenedores, paquetes, maletines, encomiendas, bultos o carritos con ruedas que, individualmente o en conjunto, superen las medidas 24" x 14" x 12".
- Tocar música o videos en voz alta o tocar instrumentos musicales. Los instrumentos musicales están permitidos, pero no deben tocarse sin el consentimiento del personal de la biblioteca y no deben obstruir los pasillos ni acaparar el espacio. Se requieren audífonos para escuchar música o videos en dispositivos personales.
- Introducir artículos antihigiénicos. Los artículos considerados antihigiénicos por el personal de la biblioteca superior no se permitirán dentro de los edificios de la biblioteca.
- Introducir bicicletas, carritos de compra u otros medios de transporte de ruedas grandes dentro de los edificios de la biblioteca. Las sillas de ruedas, los cochecitos y los dispositivos de movilidad solo están permitidos si se utilizan como medio de transporte o como dispositivo de movilidad por parte de un

adulto o un niño. Los patines, patinetas, scooters plegables, patinetas flotantes y otros dispositivos similares deben ser cargados mientras se encuentren en la propiedad de la biblioteca. Las bicicletas deben almacenarse afuera en los portabicicletas designados.

- Entrar o permanecer en la biblioteca descalzo o sin camisa, o con mala higiene corporal según la Sección 370 del Código Penal de California.
- Introducir animales que no sean animales de asistencia certificados.
- No seguir la Política de Internet de la biblioteca, manipular o hacer mal uso de las computadoras de la biblioteca o del equipo de Lightspeed.

A los menores que no puedan seguir el código de conducta y supervisarse a sí mismos de manera segura se les puede pedir que traigan a un padre o tutor para visitas futuras.

El incumplimiento del Código de Conducta de la Biblioteca de la Ciudad de Ontario puede resultar en la suspensión de los privilegios y/o la expulsión temporal o permanente de la Biblioteca, de acuerdo con la Sección 5-32.04 del Código Municipal de Ontario. La Política de Expulsión de la Biblioteca de la Ciudad de Ontario establece un derecho limitado de revisión o apelación de las decisiones tomadas por el personal de la Biblioteca bajo estas reglas. Consulte la Política de Expulsión para obtener detalles, que se incorpora como parte de este Código de Conducta.

Adoptado por Ontario City Library Board of Trustees, febrero 2022